



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 023 DE 2012
(Marzo 20)

Por la cual se modifica la Resolución N° 022 de 2012 para la Facultad de Ciencias Económicas.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 en su Artículo 24 establece que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad de los Llanos.

Que la Resolución Superior N° 035 del 2010 autoriza al Rector para convocar a Concurso Público de Méritos para proveer cargos Docentes de Tiempo Completo.

Que la Resolución Rectoral N° 0064 de 2012, convoca a Concurso Público de Méritos para proveer veintitrés (23) plazas docentes de tiempo completo autorizadas mediante la Resolución Superior N° 035 de 2010 y la Resolución Académica N° 001 de 2012.

Que el Artículo 17 del Acuerdo Superior N° 002 de 2010, modificado por el Artículo 3 del Acuerdo Superior N° 008 de 2011, establece que los jurados deben ser nombrados por el Consejo Académico de lista de elegibles propuesta por el Consejo de Facultad.

Que el Consejo de Facultad, mediante memorando recibido el 14 de Marzo en la Secretaría General, remitieron las listas de elegibles para el nombramiento de jurados correspondientes a la convocatoria N° 001-P-2012.

Que el Consejo Académico en sesión N° 006 de 20 de marzo de 2012 determinó nombrar los jurados para la Facultad de Ciencias Económicas para la convocatoria N° 001-P-2012.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Modificar la Resolución N° 022 de 2012 para la Facultad de Ciencias Económicas y nombrar los jurados de la Facultad de Ciencias Económicas para la Convocatoria de Cargos Docentes de Planta, autorizados mediante la Resolución Superior N° 035 de 2010, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 023 DE 2012
(Marzo 20)

Por la cual se modifica la Resolución N° 022 de 2012 para la Facultad de Ciencias Económicas.

2

SELECCIÓN DE JURADOS					
Escuela de Administración y Negocios					
Concurso Número	Cargo	N° plazas	Área de conocimiento	Nombre completo del Jurado	Sinopsis de su currículum
01-12-EA-01	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	2	Administración de Organizaciones	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ ORJUELA	Ingeniero Metalúrgico. Doctorado en Ciencias de Empresas. Maestría en Administración de Empresas. Especialización en Márketing Estratégico.
				JUAN NICOLÁS MONTOYA MONSALVE	Administrador de Empresas. Especialista en Administración de Recursos Humanos. Magíster en Administración Económica y Financiera. Magíster en Organización de Empresas. Doctor en Economía Internacionalizada. Ha sido ponente a nivel internacional. Demuestra labor investigativa. Publicación.
				GREGORIO CALDERÓN HERNÁNDEZ	Administrador de Empresas. Doctorado en Administración y Dirección de Empresas. Maestría en Administración. Maestría en Desarrollo Educativo y Social. Demuestra publicaciones en revistas.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 023 DE 2012
(Marzo 20)

Por la cual se modifica la Resolución N° 022 de 2012 para la Facultad de Ciencias Económicas.

3

01-12- EA-02	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Mercadeo (Teoría General del Mercadeo).	JAVIER POLO DÍAZ	Profesional en Mercadeo. Especialista en Docencia Universitaria. Especialista en Marketing. Maestría en Mercadeo Agroindustrial. Doctorado en Psicología. Evaluador académico en las áreas de Mercadeo e Investigación de Mercados. Demuestra docencia.
				ÉDGAR MAURICIO LÓPEZ SARMIENTO	Profesional en Publicidad. Especialista en Docencia para la Educación Superior. Maestría en Dirección Estratégica y Control de la Gestión. Investigador Disciplinar de la Comunicación, Marketing y la Publicidad. Investigador y ponente grupo GIP-TARGET. Grupo GESTAR. Demuestra docencia.
				VLADIMIR ARCE ESPINOSA	Ingeniero Comercial. Especialista en Administración de Negocios. Magíster en Dirección Comercial y Márqueting.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 023 DE 2012
(Marzo 20)

Por la cual se modifica la Resolución N° 022 de 2012 para la Facultad de Ciencias Económicas.

4

3.2. Escuela de Economía y Finanzas					
Concurso Número	Cargo	N° plazas	Área de conocimiento	Nombre completo del Jurado	Sinopsis de su currículum
01-12-EE-01	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo	1	Economía (Teoría Económica) (Desierta).		
01-12-EE-02	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.		Economía (Desarrollo Regional)	CÉSAR A. CORREDOR	Economista. Doctorado en Economía. Máster en Economía y Empresa. Máster en Economía.
				RAÚL HERNANDO CORTÉS LANDÁZURY	Economista (en curso). Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible. Maestría En Estudios Políticos. Especialización En Gestión Ambiental.
				OLGA LUCÍA CADENA DURÁN	Economista. Magíster en Desarrollo Rural (en curso). Doctorado en Ciencias Ambientales. Demuestra labor investigativa. Ha participado en grupos de investigación. Working papers.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 023 DE 2012
(Marzo 20)

Por la cual se modifica la Resolución N° 022 de 2012 para la Facultad de Ciencias Económicas.

5

01-12-EE-03	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Finanzas Contables.	MARTHA CECILIA ÁLVAREZ OSORIO	Contadora Pública. Magíster en Administración. Especialización en Gestión Tributaria. Especialización Didáctica Universitaria. Especialista Gerencia Estratégica de Costos y Presupuesto.
				ABEL MARÍA CANO MORALES	Contadora Público. Magíster en Administración. Magíster en Finanzas. Especialista en Gerencia de Impuestos. Demuestra procesos de investigación publicada.
				HÉCTOR DARÍO BETANCUR	Contador Público. Especialización en Contabilidad Pública. Magíster en Administración Económica y Financiera/ (en curso). Doctorado en Ciencias Contables. Demuestra procesos de investigación publicadas.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 023 DE 2012
(Marzo 20)

Por la cual se modifica la Resolución N° 022 de 2012 para la Facultad de Ciencias Económicas.

6

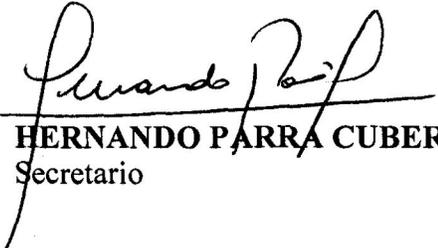
01-12-EE-04	Plaza docente de planta, dedicación de tiempo completo.	1	Contabilidad de Costos.	MARTHA CECILIA ÁLVAREZ OSORIO	Contadora Pública. Magíster en Administración. Especialización en Gestión Tributaria. Especialización Didáctica Universitaria. Especialista Gerencia Estratégica de Costos y Presupuesto.
				ABEL MARÍA CANO MORALES	Contadora Pública. Magíster en Administración. Magíster en Finanzas. Especialista en Gerencia de Impuestos. Demuestra procesos de investigación publicada.
				HÉCTOR DARÍO BETANCUR	Contador Público. Especialización en Contabilidad Pública. Magíster en Administración Económica y Financiera (en curso). Doctorado en Ciencias Contables. Demuestra procesos de investigación publicadas.

ARTÍCULO 2. Disponer que la presente Resolución Académica rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 20 días del mes de Marzo de 2012.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente


HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario